

IX Seminario Internacional Historia Comparada-Red Sucesión “Gobierno de palabras. Las lenguas de la monarquía de España, 1556-1725”, 25 y 26 de febrero de 2020. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

 ALEJANDRO SELL MAESTRO
Universidad Autónoma de Madrid (UAM)
alejandro.sell@estudiante.uam.es

Los días 25 y 26 de febrero de 2020 se celebró en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid el IX Seminario Internacional Historia Comparada-Red Sucesión “Gobierno de palabras. Las lenguas de la monarquía de España, 1556-1725”, organizado por los profesores Antonio Álvarez-Ossorio, Cristina Bravo y Roberto Quirós. El objetivo del evento fue el de subrayar la importancia del lenguaje en los distintos niveles del Gobierno y de la Administración española entre los siglos XVI y XVIII, prestando especial atención a la problemática del multilingüismo como realidad enriquecedora y condicionante del transcurso histórico de la Monarquía. Partiendo de esta premisa, participaron en el seminario dieciséis ponentes, todos ellos profesores de trece universidades de ámbito internacional, agrupados en seis paneles, cada uno de ellos dedicado a un espacio sociocultural concreto dentro del amplio y diverso campo de estudio que constituye la Monarquía de España.

En primer lugar, el seminario comenzó con un panel centrado en los Países Bajos. Por un lado, Alexandra Merle (UniCaen) ofreció una panorámica más global, desde la perspectiva de la tratadística política, sobre la utilidad de la lengua como herramienta de gobierno. Tras explicar las visiones de varios autores en torno a la relevancia del castellano como lengua imperial y a su vinculación con los otros idiomas de la Monarquía, concluyó que la cuestión lingüística no fue prioritaria para ellos y resaltó la paradoja de que los grandes defensores del castellano como lengua de gobierno procedieran de la periferia peninsular. Por otro lado, José Manuel Carretero Zamora (UCM) discursó sobre las fallidas iniciativas de Fernando el Católico para que su nieto Carlos de Gante aprendiera castellano. Ello supuso que las Cortes castellana y flamenca tuvieran que comunicarse entre sí a través de traductores, si bien dichos contactos se limitaron de forma casi exclusiva al ámbito de la contabilidad, debido a que Bruselas requería dinero castellano para paliar la falta de liquidez de la Corte flamenca. Por último, René Vermeir



(UGhent), partiendo de la compleja situación multilingüe de los Países Bajos en tanto que punto de cruce político, comercial y cultural de diversas nacionalidades, explicó que, si bien la lengua administrativa de la Corte era el francés, el idioma en el que se escribían los documentos variaba en función de la lengua del destinatario.

El segundo panel estuvo dedicado a espacios periféricos de habla minoritariamente castellana como Sicilia, Vascongadas o Portugal. Por un lado, Valentina Favaro (UNIPA) señaló que la diversidad lingüística siciliana no supuso ningún problema para la interacción entre la Administración insular y los altos cargos españoles. No se produjo una castellanización de la política siciliana, sino que se terminó imponiendo el italiano como lengua del Parlamento, mientras que entre los cargos españoles y la Administración siciliana se empleó arbitrariamente tanto esta lengua como el castellano. Por otro lado, Susana Truchuelo García (UC) adujo que la situación lingüística en Guipúzcoa fue de diglosia porque el vasco desapareció de los oficios públicos a causa del prestigiado castellano. Con todo, se compusieron ciertos textos en vascuence, predominante en el ámbito oral. De hecho, era común que los concejos ejercieran como intermediarios lingüísticos entre las autoridades y los grupos populares. Por último, Ana Isabel López-Salazar Codes (UCM) se refirió a la importancia de la lengua en la Inquisición, por una parte, como recurso para determinar indicios de herejía y, por otra, en tanto que medio, a través de la traducción, para establecer comunicación entre tribunales peninsulares. En este sentido, se pusieron de manifiesto las tendencias castellanizadoras de las autoridades, al asegurarse de que los documentos transmitidos a la Inquisición portuguesa estuviesen escritos únicamente en su lengua o en portugués, y al tratar de convertir, durante la época de la anexión (1580-1640), a dicha institución en un brazo político más de la Monarquía permitiendo a los castellanos integrarse en su consejo.

El tercer panel estuvo circunscrito al ámbito de las relaciones lingüísticas con los poderes del Mediterráneo suroriental: el mundo griego y musulmán. Por un lado, José Manuel Floristán Imízcoz (UCM) analizó el papel de los trujamanes como intermediarios culturales entre dichas autoridades y la Monarquía. Traductores del griego al latín o al castellano, procedían de las regiones helenas de Chimarra, Epiro y Maina, y entraron en contacto con los españoles a través de Nápoles y Sicilia, desarrollando su máxima actividad entre 1612 y 1615. El profesor, además, insistió en la heterogeneidad de los documentos transcritos: desde textos político-diplomáticos hasta inquisitoriales. Por otro lado, Claire Gilbert (SLU) centró su ponencia en el panorama de bilingüismo derivado de la conquista de Granada por parte de Castilla a finales del siglo xv, concluyendo que, ante la necesidad de establecer nexos comunicativos entre castellanos y musulmanes, se erigieron en la zona una serie de familias de traductores que monopolizaron durante el siglo xvi los intercambios entre ambas lenguas a nivel cortesano.

En el cuarto panel se discutió el papel de la lengua como herramienta de gobierno en los espacios multilingües de los virreinos americanos. Por un lado, Atzin Bahena Pérez (UNAM)

presentó el complejo panorama lingüístico de la región de Chiapa, donde los castellanos tuvieron que gobernar sobre una población plurilingüe. Los contactos se produjeron especialmente en el ámbito mercantil y el judicial, donde se optó por emplear el náhuatl como lengua franca, o directamente el castellano a través de los indios ladinos, asiduos traductores en las audiencias. Por otro lado, Rafael Gaune Corradi (UC) subrayó la contradicción entre el optimismo universalista que pregonaron los jesuitas en Europa a favor de las misiones americanas y el eventual fracaso práctico de estas. Esto vino acompañado de un proceso silenciador de los aspectos más negativos de las misiones, roto con la *Histórica Relación del Reyno de Chile* (1646), donde Alonso de Ovalle pretendió transmitir una imagen real del estado del territorio. Por último, Carlos Garatea Grau (PUCP) defendió que, durante la época virreinal, existió una política oficiosa de imposición lingüística por parte de la Corona a través de los misioneros, los soldados y las propias instituciones. Con todo, dicha política no fue homogénea, sino que contó con variaciones territoriales e incluso en la obra de autores plurilingües como Huamán Poma. En todo caso, no alcanzó su objetivo de unificar lingüísticamente América.

El quinto panel se dedicó a explicar la situación lingüística de la Corona de Aragón. Por un lado, Joan-Lluís Palos Peñarroya (UB) argumentó que la disputa sobre el empleo del catalán o del castellano en Cataluña durante los siglos XVI y XVII respondió a motivos de carácter político, más que utilitario. Frente al castellano, la lengua catalana constituyó, especialmente durante la revuelta de 1640-1652, un factor clave en la reivindicación de una conciencia política contra Castilla. Por otro lado, Eduardo Pascual Ramos (UIB), desde una posición contraria, defendió que, en el marco del gobierno y de la administración del reino de Mallorca, el manejo del castellano, el catalán o el latín varió en función de su utilidad: si bien la lengua administrativa interna era el catalán y la lengua judicial, el latín, cuando el rey se comunicaba con sus súbditos baleares lo hacía en catalán y, cuando estos querían dirigirse a su soberano, lo hacían en castellano. En este sentido, los secretarios insulares, merced a su plurilingüe formación humanista, ejercieron de traductores entre una lengua y otra dependiendo del destinatario. Por último, Amparo Felipo Orts (UV) señaló, a partir de ejemplos documentales, que si bien Carlos I impuso el castellano como lengua de gobierno en el reino de Valencia, en la práctica se siguió empleando el valenciano tanto en la administración como en la justicia, con la excepción de los virreyes, que al ser castellanos se comunicaban en su idioma con el rey.

El último panel se dedicó de nuevo a un territorio en el que el castellano era minoritario: Cerdeña. Según Raffaella Pilo (UNICA), si bien en este plurilingüe territorio hubo iniciativas de crear una sintonía lingüística entre el piemontés y el castellano como lenguas de gobierno y de administración, lo cierto es que, *de facto*, los misioneros jesuitas y otras autoridades españolas tuvieron que aprender sardo por ser la lengua materna de la población autóctona. Para finalizar, Pedro Álvarez de Miranda (UAM-RAE) ofreció a modo de conferencia de clausura una perspectiva global de la situación de las lenguas ibéricas periféricas durante el siglo XVIII,

comenzando por aludir a la voluntad de la Real Academia Española por recuperar los vocablos provinciales en su *Diccionario de Autoridades* (1726-39). Aunque durante el siglo XVIII las autoridades impusieron una castellanización de la Administración, la política y la justicia que venía dándose espontáneamente desde la centuria anterior, lo cierto es que los grupos populares de las regiones periféricas continuaron hablando sus respectivas lenguas regionales. Asimismo, aludió a la heterogeneidad territorial: mientras que el catalán continuó existiendo como lengua escrita, el gallego quedó relegado al ámbito oral, y el vasco creció en el uso literario. En cualquier caso, todas ellas fueron revalorizadas en el marco ilustrado, como demuestra la proliferación de diccionarios bilingües y de gramáticas regionales.

En definitiva, las ponencias reflejan la variedad de enfoques historiográficos y filológicos que pueden adoptarse para investigar el tema lingüístico, aunque partiendo generalmente de unos presupuestos derivados de la historiografía social de la Escuela de los Annales, que focalizan el estudio sobre el ser humano como ente historiable (hablantes, autores, intérpretes) y se basan en un escrupuloso análisis interpretativo de las fuentes, enriquecido con el énfasis interdisciplinar e inductivo propio de las últimas décadas. Han demostrado que la lengua fue objeto, como instrumento de gobierno y administración, de una serie de problemáticas comunes en todos los territorios de la Monarquía. En cada reino periférico se dieron situaciones de bilingüismo o plurilingüismo que generaron tensiones: por un lado, para obtener el favor del rey era necesario dirigirse a él en su lengua, el castellano; pero a la vez, el monarca, como soberano de cada uno de dichos territorios, debía comunicarse con sus súbditos en sus respectivos idiomas maternos. Como en la práctica la inmensa mayoría de las poblaciones nativas empleaban su idioma con independencia del oficial y, además, era imposible que el rey fuera conocedor de todas las lenguas, la comunicación entre soberano y súbditos se produjo a través de intermediarios que contribuyeron a tender puentes interculturales y a garantizar el buen gobierno. En conclusión, las propuestas de los ponentes podrían resumirse en tres claves: el complejo mosaico lingüístico de los territorios suponía, *a priori*, un obstáculo para el gobierno; el papel de los intermediarios lingüísticos para lograr la práctica gubernativa y administrativa fue fundamental, y la lengua fue empleada generalmente como instrumento cohesivo en las regiones plurilingües.